

Resolución Gerencial Territorial

Nº175-2023-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2023150501

Tarapoto, 21 de agosto de 2023.

VISTO:

El Informe Legal N° 161-2023-GRSM/GTBM-T/OAL, de fecha 18 de agosto del 2023, con Expediente N° 021-2023159974, haciendo un total de cuarenta (40) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ley 30225, Ley de Contrataciones del estado, tiene como objetivo de esta ley es establecer un marco normativo transparente y eficiente que permita garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, promoviendo la competencia y la igualdad de oportunidades para los proveedores que deseen participar en los procesos de contratación pública; Y tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° 778-2023-GRSM/GTBM-T/SGI**, de fecha 16 de agosto de 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura, Requiere a la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, el Requerimiento para la Contratación de Ejecución de la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) IE VENCEDORES DE COMAINA - ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, CUI N° 2559589, por un monto total de **S/. 776,750.00 (setecientos setenta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100) Soles**, según el siguiente detalle:



COSTO DIRECTO DE EJECUCIÓN DE OBRA (CD)	S/ 572,402.41
GASTOS GENERALES (GG) (10 % C.D.)	S/ 57,240.24
UTILIDAD (U) (5.00% C.D.)	S/ 28,620.12
SUB TOTAL (ST=CD+GG+U)	S/ 658,262.77
IGV (18.00%ST)	S/ 118,487.30
VALOR REFERENCIAL (VR)	S/ 776,750.00

Que, mediante **INFORME N° 455-2023-GRSM/GTBM-T/OL**, de fecha 18 de agosto de 2023, la Oficina de Logística de la GTBM-T, Remite el Expediente de Contratación correspondiente a la Contratación de Ejecución de la Obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) IE VENCEDORES DE COMAINA - ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, CUI N° 2559589, para solicitar su aprobación de conformidad con lo establecido en el numeral 42.3 del artículo 42 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones, siendo necesario desarrollar un procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada**.

Que, mediante **Informe Legal N° 161-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 18 de agosto del 2023, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión favorable para aprobar la Contratación de Ejecución de la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) IE VENCEDORES DE COMAINA - ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, CUI N° 2559589, por un monto total de S/. 776,750.00 (setecientos setenta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100) Soles.

Que:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Sub Dirección de Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente de Contratación correspondiente a la Contratación de Ejecución de la Obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) IE VENCEDORES DE COMAINA - ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, CUI N° 2559589, por un monto total de S/. 776,750.00 (setecientos setenta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100) Soles, según siguiente detalle:



COSTO DIRECTO DE EJECUCIÓN DE OBRA (CD)	S/ 572,402.41
GASTOS GENERALES (GG) (10 % C.D.)	S/ 57,240.24
UTILIDAD (U) (5.00% C.D.)	S/ 28,620.12
SUB TOTAL (ST=CD+GG+U)	S/ 658,262.77
IGV (18.00%ST)	S/ 118,487.30
VALOR REFERENCIAL (VR)	S/ 776,750.00

ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal del Organismo Supervisor de Contrataciones del estado – **OSCE**, para validar su registro.

Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.

